

COMISION DELEGADA N° 137 DE FECHA 02/06/2006**ADP PRESTACIONES SOCIALES****RECTORÍA****R-02299-06 del 31-MAY-06**

Remite comunicación de fecha 05/05/2006, suscrita por la Prof. ANA ISABEL BELMONTE SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-8.601.404, Directora de Presupuesto, quien solicita Adelanto de Prestaciones Sociales por Reparación de Vivienda por Veinticinco Millones de Bolívares (Bs. 25.000,00)

RESOLUCIÓN: APROBADO**ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES POR QUINCE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 15.000.000,00).****A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-1530 del 22-MAY-06**

Prof. HERNDRICKA MARÍA CAMARGO MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-14.103.572. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Central de Venezuela para el Área de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Aragua de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN COORDINADORA del Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Carabobo Núcleo Aragua, en comunicación de fecha 22/04/2006, acordó conceder la equivalencia solicitada.

RESOLUCIÓN: APROBADO**A03 REVÁLIDAS DE TÍTULO Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-545-06 del 04-MAY-06**

Ciud. AIMARA JOSEFINA RONDÓN OVALLES, C.I. Nro. V-4.872.135. REVÁLIDA DE TÍTULO, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey México para la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS Y REVÁLIDA en oficio Nro. 001-06 de fecha 24/04/2006, considera que deberá cursar y aprobar seis (6) materias, así mismo queda condicionada a la presentación del examen de suficiencia previa aprobación del Consejo de Facultad de otras dos (2) materias.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B06 ASCENSOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-1495 del 17-MAY-06**

Prof. IRMA LUISA AGÜERO GARRIDO, C.I. Nro. V-8.729.360. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado «ESTUDIO DE PACIENTES CON SINDROME DE NIÑO MALTRATADO, HOSPITALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY ENERO 1996-DICIEMBRE 2004». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-101-06-CD de fecha 22/05/2006, considera PROCEDENTE, el ascenso a la categoría de Agregado con efectos académicos y administrativos a partir del 31/03/2006 y la corrección de los efectos académicos a partir del 19/02/2005 y los administrativos a partir del 19/09/2005, en el ascenso a la categoría de Asistente.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS****DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****DFACYT-446-2006 del 19-MAY-06**

Prof. Yaqueline Loyo de Sardi, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, solicita ayuda económica a nombre del **Prof. ORESTES MONTILLA MONTILLA, C.I. Nro. V-6.887.736**, a fin de cubrir los gastos del seguro europeo, por el equivalente a Ochenta y Seis Dólares Americanos (\$ 86), además de pasaje aéreo y viáticos, por su asistencia a la IV Reunión Proyecto ALFA TUNNING-AMERICA LATINA 2004-2006, que tendrá lugar en Bruselas, Bélgica, del 12 al 24 de junio de 2006.

RESOLUCIÓN: NEGADO**RECTORÍA****R-02416-06 del 05-JUN-06**

Prof. MARIA LUISA DE MALDONADO, Rectora de esta Institución, solicita autorización para asistir al Virtual Educa 2006, VII Encuentro Internacional sobre Educación, Formación Profesional, Innovación y Cooperación, a realizarse en Bilbao-España, del 19 al 27 de junio de 2006, así mismo solicita pasaje aéreo (ida y vuelta), y los respectivos viáticos.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN**

CONJUNTO, ALMA MATER**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-2534 del 06-MAR-06**

Prof. ARELIS ELENA VIVAS BRITO, C.I. Nro V-3.845.007. PRÓRROGA DE PLAN CONJUNTO (Año Sabático - Beca Sueldo), por el lapso de un (1) año, a partir del 08/03/2006, a fin de culminar Tesis Doctoral en Ciencias Administrativas en la Universidad Experimental «Simón Rodríguez» (Convenio suscrito con la Universidad de Carabobo). **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRACPC-10-06-CD de fecha 29/05/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS****CONSEJO DE ESCUELA INGENIERÍA QUÍMICA (CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA) APROBADO****287 del 23-MAY-06**

Comunicación de fecha 23/05/2006, suscrita por la **Prof. CATHY PÉREZ, C.I. Nro. V-03.758.892**, quien solicita cancelación de transporte y viáticos, a fin de asistir como representante de la Universidad de Carabobo al núcleo de Directores y Coordinadores de las Escuelas de Ingeniería Química del país, adicionalmente, se realizarán las quimiolimpiadas 2006, ambas actividades se efectuarán en la Universidad Central de Venezuela, los días 25 y 26 de mayo de 2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****OTROS****289 del 24-MAY-06**

Comunicación de fecha 24/05/2006, suscrita por la **Profa. FLORANGEL IVETTE ORTIZ DE GUANIPA, C.I. Nro. V-7.483.614**, adscrita a la Facultad de Ingeniería, quien solicita inscripción por el equivalente a Doscientos Dólares (\$ 200), además de pasaje aéreo, pasajes terrestres por equivalente a Ciento Sesenta Dólares (\$ 160), además de viáticos, a fin de participar como ponente en el I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS+I, convocado por la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OECI) y se realizará en México, durante la semana del 19 al 23/06/2006.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****AL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH).****302 del 30-MAY-06**

Comunicación de fecha 30/05/2006, suscrita por las **Profesoras ARELIS DEL VALLE MARCANO SUÁREZ, C.I. Nro. V-7.196.961** y **MARLENE CECILIA TALAVERA DE BALESTRINI, C.I. Nro. V-3.580.557**, ambas adscritas a la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes solicitan reembolso por la cantidad de Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta Bolívares Exactos (Bs. 4.444.230,00) correspondientes a la cancelación de dos (2) pasajes aéreos, debido a que fueron invitadas a dictar el Seminario Historia Cultural de la Naturaleza en Venezuela en la línea de Estudios Culturales en la Fakultät Sprach-Literatur-und Kulturwissenschaften, en la Universidad Técnica de Dresden Alemania, en representación de la Universidad de Carabobo, del 12 al 23 de junio de 2006.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****AL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH).****572 del 30-MAY-06**

Comunicación de fecha 31/05/2006, suscrita por la **Prof. HAYDEE PÁEZ, C.I. Nro. V-3.491.688**, docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita subvención para inscripción por el equivalente a Trescientos Noventa Dólares (\$ 390), además de pasaje y viáticos, a fin de asistir al 3er. SIMPÓSIO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN, CIBERNÉTICA E INFORMÁTICA SIECI 2006, a realizarse en la ciudad de Orlando, USA del 20 al 23 de julio de 2006.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****AL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH).****VICERRECTORADO ACADÉMICO****VRAC-VAR-12-06-CD del 24-MAY-06**

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica, en atención al oficio CD-1285 de fecha 03/04/2006, relacionado con la solicitud de reembolso por Un Millón Setecientos Veinticinco Mil Bolívares (Bs. 1.725.000,00), a favor de la **Profa. NAYKIAVICK DEL CARMEN RANGEL DE TORRES, C.I. Nro. V-7.363.301**, remite informe emitido por la **Dirección de Asuntos Académicos**, según oficio DAA-161 de fecha 27/04/2006, en el cual informa que esa Dirección no posee presupuesto para cancelar los gastos ocasionados por la asistencia a Congresos o Simposios, a menos que estos estén contemplados dentro del Plan de Estudios de los Becarios en el Exterior, igualmente considera que la instancia indicada para esa solicitud debe ser el CDCH.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****AL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH).****B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-2242-VRAC del 25-NOV-04

Prof. CARLOS LUIS ALVARADO ALMARZA, C.I. Nro. V-13.666.597. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-07236, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, de la asignatura Química General II, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, del 12/04/2004 al 14/08/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-77-06-CD del 11/05/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B16 AUTORIZACIÓN A PROF. DE TIEMPO COMP. PARA EJERCER PROFESIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-2572 del 24-MAY-06

Prof. LEYDA ROSA COLOMBO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-9.543.106. Solicita autorización para Ejercer su Profesión de Lic. en Relaciones Industriales como Consultor de Recursos Humanos en el campo laboral, en horario distinto al asignado en la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1525 del 22-MAY-06

Prof. FRANCISCO RAMÓN MÁRQUEZ UTRERA, C.I. Nro. V-4.135.041. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Morfología, de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 17/03/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCS-1527 del 22-MAY-06

Prof. MAIRA SOLEDAD CARRIZALES GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.021.381. DESIGNACIÓN como Jefa del Dpto. de Farmacología, de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 22/03/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1588 del 24-MAY-06

Prof. MARGARITA ANTONIA NAVAS DE CARRILLO, C.I. Nro.V-7.285.648. DESIGNACIÓN como Directora de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, a partir del 11/05/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-2924 del 05-MAY-06

Prof. MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-3.743.592. DESIGNACIÓN como Director de Ciclo Básico Núcleo Aragua, a partir del 08/05/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1590 del 24-MAY-06

Prof. RAQUEL MARÍA MEJÍA HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-7.275.362. DESIGNACIÓN como Coordinadora de Asuntos Profesorales Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 11/05/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-424-2006 del 19-MAY-06

Prof. ARACELIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-8.730.138. DESIGNACIÓN como Coordinadora de Carrera del Dpto. de Matemática, a partir del 11/05/2006.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

D03 CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAJA CHICA

DIRECCIÓN DE CAPELLANÍA (RECTORÍA)

DC06/188 del 22-MAY-06

Pbro. PITTER A. FERNÁNDEZ M., Director de Capellanía, solicita incremento de la asignación mensual del Fondo de Caja Chica, de Trescientos Mil Bolívares (Bs. 300.000,00) a Millón Quinientos Mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00).

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

SETECIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 700.000,00).

007 ASUNTOS VARIOS

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UC (DESCENTRALIZADA)**292 del 29-MAY-06**

Prof. Pablo Baricelli, Presidente de la Asociación para la Promoción de la Investigación en la Universidad de Carabobo (APLIUC), informa que dicha Asociación en reunión de fecha 16/05/2006, quedó constituida por: Presidente: Dr. Pablo Baricelli, Suplente: Dr. José Jesús Rodríguez Núñez, Vice-Presidente: Dr. Francisco Arteaga, Suplente: Dra. Zulay Niño, Tesorera: Prof. Dalia Correa Guía, Suplente: Dra. Lisbeth Manganiello, Secretario de Correspondencia: Dr. Henry Labrador, Suplente: Prof. Gustavo Manganiello, Secretario de Actas: Dr. Nelson Falcón Veloz, Suplente: Prof. Robert Tovar.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA**

AL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH).**CONSULTORÍA JURÍDICA (RECTORÍA)****CJ-367-2006-S del 22-MAY-06**

En respuesta al oficio S-377 de fecha 17/05/2006 y al oficio DISCU-0721 de fecha 09/05/2006, relacionado con la solicitud de la desaplicación de la disposición en el Artículo 12 del Reglamento de Equivalencia de Estudios, Reválidas y Convalidación de Títulos y el Artículo 11 de las normas internas que regulan la materia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, opina que la Facultad interesada debe elevar tal solicitud al Consejo Universitario como una propuesta de reforma del Artículo, en cuanto al tiempo de presentar la solicitud de equivalencias, se recomienda la redacción en términos referidos al inicio del proceso de inscripción y no de meses.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA**

AL DESPACHO RECTORAL.**DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****D/NG/334/06 del 25-MAY-06**

Prof. Pablo Aure, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, remite solicitud a nombre del **Br. RICARDO ESCALONA, C.I. Nro. V-03.362.321**, a fin de costear inscripción por Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00), además de pasaje y viáticos para asistir al IX CONGRESO VENEZOLANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, a celebrarse en Mérida del 07 al 09 de junio de 2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

SÓLO INSCRIPCIÓN POR CIEN MIL BOLÍVARES (Bs. 100.000,00).

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DFACYT-445-2006 del 19-MAY-06

Prof. Yaquelin Loyo de Sardi, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, solicita ayuda económica a fin de cubrir los gastos de pasaje aéreo a los **Brs. YULIMAR GABRIELA TORRES CORTEZ, C.I. Nro. V-15.739.249** y **JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ VARGAS, C.I. Nro. V-16.242.138**, quienes han sido invitados a participar en un intercambio cultural entre la Universidad de Granada y la Universidad de Carabobo, del 12 al 25 de junio de 2006, en la Universidad de Granada, España, cabe destacar que los otros gastos serán cubiertos por la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

EL 25% DE CADA PASAJE DE CADA UNO.

DIRECCIÓN DE CULTURA (RECTORÍA)**D.C.UA-073-2006 del 29-MAY-06**

Prof. María Narea, Directora de Cultura, solicita autorización para la cancelación de gastos de hospedaje por Un Millón Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Bolívares con Noventa y Ocho Céntimos (Bs. 1.599.999,98), a nombre de los escritores invitados que vienen de otras ciudades tales como: Rafael Cárdenas, Luis Alberto Crespo, Alfredo Chacón y Malena de Sánchez Peláez, quienes participarán en el evento denominado «Semana de la Poesía en Carabobo», en homenaje a la «Revista POESÍA (35 años de su fundación 1971 - 2006)», a llevarse a cabo en la Sala Alternativa del Centro Cultural Eladio Alemán Sucre, del 14 al 16/06/2006.

RESOLUCIÓN: **AUTORIZADO**

D.C.UA-074-2006 del 23-MAY-06

Prof. María Narea, Directora de Cultura, solicita autorización para la cancelación de gastos de hospedaje por Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Bolívares con Noventa y Cinco Céntimos (Bs. 5.804.999,95), a nombre de los escritores invitados que vienen de otras ciudades tales como: Armando Navarro, Gabriel Jiménez Emán, Carlos Noguera, Israel Centeno y cinco (5) integrantes del Conjunto de Música Criolla Florentino y el Diablo, quienes participarán en la «Semana de la Narrativa en Carabobo», en homenaje al escritor «José Napoleón Oropeza», a llevarse a cabo en la Sala Alternativa del Centro Cultural Eladio Alemán Sucre, del 27 al 30/06/2006.

RESOLUCIÓN: **AUTORIZADO**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL (RECTORÍA)**DDE-0752-06 del 25-MAY-06**

Econ. José Antonio García, Director de Desarrollo Estudiantil, en atención al oficio CD-2157 de fecha 15/05/2006, relacionado con la solicitud del **Br. PABLO ENRIQUE GUTIÉRREZ YEPEZ,**

C.I. Nro. V-11.111.352, por la prolongación de Beca Académica, informa que NO ES PROCEDENTE, en virtud de: 1) El proceso de asignación de becas depende de la reasignación de becas disponibles y por tanto en la medida que los becarios adquieren su condición de graduandos, se les elimina el beneficio. 2) En cuanto a la prórroga que solicita el precitado bachiller, sería un precedente poco recomendable, puesto que el resto de la población aspirante no tendría posibilidades de acceder al beneficio. 3) El hecho de que el estudiante no tenga el beneficio de beca, no significa que esté desasistido por parte de esa Dirección, sobre todo en el área de salud y particularmente el Br. Gutiérrez, quien siendo becario desde el año 2002 y aunque el reglamento establece que no puede disfrutar de beneficios paralelos, por vía de excepción se le han otorgado múltiples ayudas por el programa de subsidios y ayudas especiales. Igualmente informa que ese Despacho ve con preocupación la demanda del bachiller e indica que solicitó actualización del informe médico (gastroenterólogo y psiquiátrico), en virtud de que consume medicamentos para problemas de insomnio y estreñimiento desde hace más de cinco (5) años. Esa Dirección asumió por vía de excepción el compromiso de suministrarle los medicamentos hasta el momento de su graduación.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

APROBADO EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS (RECTORÍA)

DESCO-343 del 01-JUN-06

Prof. Henriette Kukec B. solicita reservación y cancelación de una habitación doble en el Aparto Hotel Ucaima para el día 08/06/2006 (una noche), a fin de que se alojen las ciudadanas **LILIANA DEL VALLE PADILLA, C.I. Nro. V-10.110.232** y **ALICIA M. RAMIREZ G., C.I. Nro. V-3.592.315**, del Centro Gumilla, estas profesoras participarán como facilitadoras en el «II Curso de Actualización y Capacitación en Responsabilidad Social Universitaria y Servicio Comunitario», dirigido a los Directores de Escuelas y Jefes de Departamentos de las siete (7) Facultades de esta Institución, este curso se llevará a cabo en el Área de Postgrado (Mañongo) los días 8 y 9/06/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

OTROS

554 del 23-MAY-06

Comunicación de fecha 23/05/2006, suscrita por la Br. **MARÍA GABRIELA MÉNDEZ PADRÓN, C.I. Nro. V-16.907.062**, estudiante de la Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, donde solicita ayuda económica para costear pasaje aéreo (Caracas-Madrid/Madrid-Caracas), quien fue invitada a participar en un intercambio cultural entre la Universidad de Granada y la Universidad de Carabobo, del 12 al 25 de junio de 2006, en la Universidad de Granada, España, cabe destacar que el resto de los gastos serán asumidos por la Universidad de Granada. Prof. ANTONIO CARALLI, Decano de la Facultad de Ingeniería, en comunicación de fecha 17/05/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

EL 25% DEL COSTO DEL PASAJE.

2º. Trimestre 2006

555 del 23-MAY-06

Comunicación de fecha 22/05/2006, suscrita por el Br. **HÉCTOR**